

# Autoridades judiciales se reúnen con familiares de menores encarcelados.

Escrito por Carlos Ferrey García

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2012

## \* La familia es fundamental para la rehabilitación y reinserción social.

Familiares de privados de libertad en la reunion mensual que organiza la oficina de ejecución y vigilancia de las sanciones penales de los adolescentes.



Autoridades de los juzgados de adolescentes en Managua y del sistema penitenciario realizaron esta semana en el complejo judicial Nejapa un conversatorio con familiares de jóvenes infractores castigados con medidas privativas de libertad.

Además de brindarse asesoría a los padres de familia, durante el encuentro se expusieron los principales logros y cambios de conducta de los adolescentes.

Según expresaron los familiares de los jóvenes, estos encuentros no solo funcionan para informarse de cómo van sus muchachos, sino que sirven para intercambiar experiencias y "desahogarse", al conversar y darse cuenta que no son las únicas personas en la difícil situación de educar adolescentes transgresores de la ley.

Según expresó el doctor Juan Pablo Sánchez, juez suplente del juzgado segundo de distrito penal de adolescentes de Managua, este tipo de encuentros son muy importantes ya que no solo tienen utilidad terapéutica para los padres sino que de esta manera se integra a éstos en la reeducación de los adolescentes mientras cumplen su penas.

Dr. Juan Pablo Sánchez juez suplente del juzgado segundo de Managua.

"El código dice que con la medida privativa de libertad es recomendable la participación de familiares o tutores para que participen en el proceso educativo, recordemos que no todo queda en manos del sistema (penitenciario) y de la Oficina de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales de los Adolescentes", expresó el juez Sánchez.



En el informe presentado por autoridades del sistema penitenciario se reporta la creación de un pequeño huerto por parte de los adolescentes privados de libertad, así como el logro de contar con la participación de más del ochenta por ciento de los privados en las clases de primaria y secundaria que se imparten dentro del penal.

## Cosecha

Con coordinación entre la Oficina de Ejecución y Vigilancia y la fundación Tierra de Hombres, fue posible que los adolescentes privados de libertad vieran el resultado de su trabajo al obtener una primera cosecha de sandías y melones, los cuales son para el consumo interno.

Según el jefe de tratamiento para adolescentes del penal, los menores han experimentado un gran cambio de comportamiento, ya que el hecho de que participen en actividades constructivas en lugar de posiciones apáticas y ociosas representa una postura diferente y posiblemente un cambio de mentalidad.

El Primer Alguacil Pedro Danilo Gutiérrez Hernández, quien se desempeña como jefe de tratamiento para adolescentes, felicitó a los padres asistentes por participar en el proceso de reinmersión a la sociedad de los adolescentes tras cumplir sus penas.

Primer Alguacil Pedro Danilo Gutiérrez Hernández, Jefe de tratamiento del penitenciario de Adolescentes.



“El solo hecho de tener a los padres aquí reunidos es ya un logro, porque no hacemos nada solo con irlos a dejar “guardados” y esperar que el sistema lo haga todo, es una responsabilidad compartida”, afirmó el alguacil Gutiérrez Hernández.

Según el doctor Juan Pablo Sánchez, hace ya dos años se llevan a cabo este tipo de charlas para informar y educar a los tutores y familiares de los adolescentes, sin embargo este año a petición de los asistentes estas charlas se realizan con mayor frecuencia y ahora se reúnen en la primera semana de cada mes.

“Estas dinámicas se han vuelto más periódicas porque han propiciado que los padres se interesen más en cooperar con la oficina de vigilancia penitenciaria en la reeducación de sus muchachos”, dijo Sánchez, agregando que muchas veces se llevaban a cabo audiencias y no llegaba ningún familiar a acompañar al procesado, lo cual ha cambiado en la mayoría de los casos.

Por su parte la psicóloga de la Oficina de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales de los Adolescentes, Ericka Blandino Cruz, afirma que “mucho tiempo libre y nada útil que hacer fomenta actitudes de vagancia que no ayudan en nada a la formación de los jóvenes”, ya que el ocuparlos en actividades diarias y productivas brinda a los jóvenes otra visión de el mundo y de sus propias vidas.